

Modifica artículo 1 apartado e)
Ordenanza N° 6454/06

PERGAMINO, 18 de mayo de 2010.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 17 de mayo de 2010**, al considerar el Expte. **D-27-10 D.E. Eleva Expte. A-1747/10 INTENDENTE MUNIICPAL Eleva Proyecto de Ordenanza Ref. Modificación de Ordenanza N° 6454/06.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Derógase el punto segundo del apartado e) del artículo 1º de la
-----ORDENANZA N° 6454/06.-

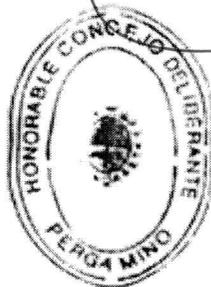
ARTICULO 2º: Dispóngase el sistema de estacionamiento medido y pago en el área
-----comprendida en la calle Florida entre las calles 9 de Julio y Merced, mano derecha solamente.-

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 7138/10.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzel
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante